

304  
el día lunes del mes de Julio de este presente año  
de dicho teniente; que auendo pasado a la Villa  
de Segovia a efecto con el asno de la Encomienda  
de mil f. de trigo a Navarra, y m. de trigo a  
uendo oncescaes las quinientas p. en Sytes, y  
las demás en Aranda. Que auendo pasado  
a la Villa de Vitoria a efecto de oncescaes p. a efecto  
a Vitoria R. con D. Juan Sanchez Nav. auen-  
do pasado oncescaes por una donación R. de  
p. y de la mill. Vitoria mill. ochocientos, quin-  
ta, y dos R. y una, y quatro mrs, lo que  
sare preciso; y que al efecto oncescaes, que lo  
mill f. de trigo a efecto de pagar por todo este mes  
por donaciones p. el día lunes; y en el día  
de la Villa aprobó lo executado por dho. B.  
D. J. y auendo, que para pagar dho. oncescaes  
separar el deposito de los dho. buques precisado  
al dinero; -

Vitoria memorial de D. Alonso Sanchez Ronar, en que se  
linda la ca. de un pino que multa para  
variosos sus Casas; para lo que presenta testi-  
ficio de Pedro Abui; y pide que el conde se  
hoyan, y se acuerde que se acuerda dho.  
de D. Alonso de unos los conde en el día que  
parece mas con modo -  
Conde que se acuerde este Ayuntamiento, y lo p. se

Don Diego de Velasco de  
Don Juan Lopez  
Don Juan de Salazar  
Don Juan Lopez  
Don Juan Lopez

